

## ENTORNO INTELECTUAL DE LA CRISIS MORAL

A fines del año pasado, el país se vio sacudido por una carta pastoral del Arzobispo de Santiago, monseñor Carlos Oviedo\*, denunciando una situación de crisis moral por la que atravesaría el país, especialmente su juventud. Aunque centrada en aspectos relativos a la educación, sexualidad y vida familiar, el alcance de sus conclusiones es mucho más amplio.

En la polémica que dicha carta ha desatado no han sido pocos los que, desde luego, se han manifestado en favor de una autonomía que autorizaría a cada individuo a dictarse las normas morales que según su propio e individual juicio le parezcan más convenientes. De ahí el apoyo a crecientes formas de liberalización y permisivismo en lo que se refiere a la vida sexual, llegando incluso a pronunciamientos en favor de la licitud de la homosexualidad, del aborto o de la formación de matrimonios y familias paralelas a través del llamado divorcio vincular.

Por contraste, hay campos y momentos donde la exigencia de rigor moral es muy fuerte. Cuando alguien, por ejemplo, sufre las consecuencias del laxismo moral de otro, su clamor por la aplicación de normas rígidas y objetivas es considerable. Otro tanto sucede en el caso de crímenes y delitos cometidos en el período del gobierno anterior y en los que aparezcan comprometidos agentes oficiales u oficiosos de aquél.

De esta paradoja, aparente al menos, quiero tomar pie para enhebrar algunos comentarios sobre el tema.

Básicamente, entendemos por moral aquel conjunto de preceptos fundamentales cuya misión consiste en servir de hilo orientador en el ejercicio de nuestra libertad, de tal modo de alcanzar por su cumplimiento, la plenitud de nuestra naturaleza. Hay crisis moral, por ende, cuando el incumplimiento de dichos preceptos alcanza una cota que pone en riesgo no sólo la vida de los individuos sino la misma subsistencia de la sociedad a la que pertenecen esos individuos. Esa crisis puede, con todo, deberse a dos grandes motivos: por una parte, a que, conociéndose con claridad los preceptos, sean ellos deliberadamente transgredidos. Por otra, a que, por diversos motivos, ese conocimiento se haya debilitado, produciéndose así confusión respecto del contenido de

\* *Moral, juventud y sociedad permisiva* (invitación a una vida más evangélica), de 24.9.1991.

esos preceptos. En este caso, como podrá observarse, más que frente a una crisis moral estamos frente a una crisis de inteligencia moral.

La realidad, por cierto, no es tan simple y es posible que estemos en presencia de ambas situaciones. Lo que interesa, entonces, es discernir el grado de importancia de cada una. Cabe señalar, sí, que si nos interesa el tema es por lo que los hechos que nos preocupan tienen de crisis de inteligencia moral. Y creemos que hay suficiente de este ingrediente —y aquí cabe recordar la paradoja citada más arriba— como para justificar un planteo global del tema moral. No nos preocupa tanto recordar lo que se sabe como reformular una sabiduría que parece desvanecerse en la penumbra.

Desde esta perspectiva quisiera resumir mi apreciación del problema de inteligencia moral. Mi intención consiste en abordar el tema analizando en forma paralela tanto los constitutivos más importantes de la dimensión moral de la persona humana, como algunas de las ideas más en boga que hacen crítica la comprensión y aplicación de todo lo que esos constitutivos implican.

#### I. ASPECTOS CRÍTICOS RELATIVOS AL CONOCIMIENTO DEL ORDEN MORAL

Hemos dicho que por moral entendemos aquel conjunto de preceptos orientadores de nuestra conducta, cuyo respeto nos permitirá alcanzar nuestra plenitud como personas. Ello, como fácilmente podrá apreciarse, supone la presencia de tres elementos. Por una parte, la libertad: si alguien no dispone de su conducta, es decir, si siempre actúa necesariamente determinado por factores extrínsecos a su voluntad, queda fuera de la hipótesis sobre la que trabajamos. En seguida, el reconocimiento de que la naturaleza humana no es de suyo perfecta sino esencialmente perfectible, pues de ser ya perfecta no tiene sentido hablar de un camino hacia su plenitud. Por último, el reconocimiento de que el ejercicio de la libertad no es necesariamente bueno de suyo, sino en la medida en que se adapta a las posibilidades de nuestra naturaleza tal cual son conocidas por nuestra inteligencia. Si todo ejercicio de la libertad fuera siempre óptimo por el solo hecho de ser ejercido, no tendríamos necesidad de afanarnos por conocer cuáles son esos parámetros a los que hemos venido refiriéndonos.

Dejando para más adelante el análisis del punto segundo,

quiero concentrarme en las dificultades que aparecen en torno a los puntos primero y tercero. No es inusual, dentro de muchas doctrinas contemporáneas, el que se niegue al hombre su libertad, sea porque estaría determinado en sus decisiones por el entorno social, por sus intereses económicos, por su libido, por las estructuras políticas, etc. No cabría, por ello, pedirle responsabilidad moral. Con todo, parece más grave la posición contraria, que dice relación con el punto tercero: la afirmación de que la libertad es tan potente que su ejercicio define qué es lo bueno y qué es lo malo. Se exigiría, a lo más, una buena intención, actuar por “amor”, para que el acto libre fuera bueno: ser “auténtico”, ser “sincero” y basta.

Esta pretensión encuentra todavía quienes la contradigan en el plano individual, pero no se puede negar que campea sin contrapeso en la teoría política y jurídica más en boga en el mundo contemporáneo, por lo menos occidental. Digo esto, porque la tesis de la soberanía de la voluntad general, popular o mayoritaria —o del “consenso” como se dice hoy día— no es más que la expresión en este punto de la tesis que pretende en erigir a la libertad individual en norma de sí misma. Dicha voluntad, que recogería la expresión “auténtica” de las libertades individuales, es proclamada como el criterio definitivo para gobernar una nación y ello porque precisamente es expresión de la libertad. Las palabras de Rousseau aparecen con plena vigencia en la teoría que comentamos: “El soberano, por el solo hecho de serlo, es siempre lo que debe ser”, y, por eso, esta teoría no acepta que se discutan los contenidos de las decisiones de esta voluntad, pues debe siempre entenderse que es ella y no otra instancia la única que define el bien.

Algunos intentan contraponer a las decisiones de esta voluntad los derechos individuales contenidos en las declaraciones respectivas, y a cuya consecución debe orientarse toda la actividad del Estado y la sociedad. Sin embargo, no pueden dejar de apreciarse en ellas ciertas debilidades. Desde luego, la dificultad para precisarlos: queda la impresión, muchas veces, de que cada uno elabora su propia declaración de acuerdo a su personal punto de vista y circunstancias. Además, estos derechos suelen aparecer como expresiones de una libertad individual que no acepta sufrir ninguna limitación en razón de un bien superior, pues en el goce de ellos radicaría el máximo bien. De ahí que no sea de extrañar la frecuente contraposición entre los dictámenes de la voluntad general y las pretensiones de las distintas voluntades, que, además, suelen

ser contradictorias entre ellas. Los conflictos que estas contradicciones generan son difícilmente solucionables, pues ambos tipos de voluntad se consideran a sí misma como el último criterio de la moralidad de sus propios actos. Por esta vía, toda vida social civilizada se hace imposible, quedando como único argumento de organización la fuerza que cada uno pueda exhibir para respaldar sus pretensiones.

También cabe destacar la tentación del ideologismo, tanto más peligroso cuanto que la ideología se presenta como sucedáneo de la sabiduría real. En este sentido, la ideología no brota de la investigación que la inteligencia lleva a cabo en la realidad misma de la naturaleza humana, sino que sería producto de una especie de revelación que sólo algunos habrían recibido y en virtud de la cual les correspondería la misión de salvar al resto de la humanidad por la práctica de esa revelación. Es el caso de los filósofos al estilo platónico o de las minorías “proféticas” tan caras a un pensador como Maritain. Recordemos nada más a los jóvenes chinos, durante la Revolución Cultural de los años sesenta, predicando el Libro Rojo de Mao y condenando sin más trámite —aún a muerte— a quienes rechazaban adaptar su conducta a él.

No es, por supuesto, oportunidad ésta para desarrollar *in extenso* una teoría del conocimiento moral y de sus fundamentos. Brevemente, me interesa destacar que, como en el caso de toda verdad, la verdad moral no se fabrica ni se inventa, sino que se conoce en la realidad de las cosas, en este caso, de la naturaleza humana. En efecto, si de lo que se trata es de llevar nuestra naturaleza a su plenitud, es menester comenzar por conocer cuáles son las posibilidades de esa naturaleza y, después, reflexionar acerca de lo que la experiencia enseña sobre las consecuencias de las distintas conductas. El método de conocimiento moral no es, por ello, de carácter deductivo, al estilo del que es propio de la geometría, sino más bien de carácter experimental, al modo del de la medicina y de otras ciencias, pues avanza sus conclusiones sobre la base de la observación de los efectos habituales de las distintas conductas humanas.

Llamada a hacer este examen es la inteligencia. A ella le corresponde formular esas conclusiones y, como en todos los casos, ellas deben ser contrastadas con la realidad. Esta y no el pensamiento en sí mismo, al estilo cartesiano, es el criterio de verdad. Por ello, si se condena, por ejemplo, la homosexualidad, no es por gusto de hacerlo, sino por las consecuencias físicas y psicológicas francamente desastrosas que habitualmente acarrea a quienes la practican. Si se condena el robo o la

mentira, es porque destruyen toda posibilidad de vida social, con las consecuencias que de ello se siguen para cada uno. La infidelidad matrimonial, porque no hay unión conyugal que resista esa presión, con los efectos que son de presumir no sólo para los cónyuges y para los hijos, sino para toda la sociedad que ve sus bases vacilar, al vacilar la institución familiar, etc.

Provista de este conocimiento, la inteligencia puede apreciar nuestros comportamientos concretos y juzgarlos sea antes de que ellos se lleven a cabo, sea durante su realización o después de ella. En esta misión toma el nombre de *conciencia*. En la medida en que la verdad moral no se inventa ni depende de los gustos particulares de cada uno, la conciencia juzga objetivamente nuestro comportamiento y opera, por ende, como un juez imparcial con la posibilidad muy real de que su juicio pueda contrariar nuestros íntimos deseos. Reiteremos, con todo, que esa función es posible, porque la conciencia no es autosuficiente: no es ella la fuente de las normas que aplica, sino sólo la facultad por la cual conocemos esas normas presentes en la realidad de nuestra naturaleza. La inteligencia, privada de todo contacto con la realidad, sólo se encuentra con el vacío, de lo cual resulta la negación de todo precepto moral, o bien la afirmación de que ella misma inventa esos preceptos, con lo que recaemos en la situación ya analizada de la libertad que se erige en medida de la moralidad de sus actos.

## II. EL SENTIDO DEL ORDEN MORAL

Este es tal vez el punto de mayor importancia: ¿qué sentido tiene llevar una vida moralmente arreglada? ¿Qué interés hay de alcanzar una plenitud humana, siempre precaria y temporal, por lo demás? ¿Por qué no, mejor, dedicarse a los placeres, a la acumulación de riquezas materiales, de poder político o a la consecución de otros bienes, aunque éstos no sean absolutos?

La tentación constante, que subyace en las concepciones ya comentadas, es la de que cada individuo considere a su propia voluntad como medida del bien y del mal y pretenda autoerigir lo que él estima ser sus intereses más preciados en fin último objetivo de su existencia y, por ende, de la de sus otros semejantes. La realidad vuelve por sus fueros, sin embargo, una y otra vez, mostrándonos hasta la saciedad que no basta con querer una cosa como absoluto para que ella lo sea y que, detrás de estos afanes, una y otra vez el hombre se ha encontrado con el vacío, el

desencanto, cuando no con la destrucción de su propio ser y del de los demás. Los modelos humanos que se han edificado en torno a este esquema no han dejado de caer unos detrás de otros: pensemos nada más que en la deificación del deporte y de algunos deportistas, de algunos pseudos hombres de negocios, o de políticos marcados claramente con el signo del más duro maquiavelismo.

La sabiduría clásica nos enseña, en cambio, que somos criaturas hechas para el servicio de un fin que no nos hemos dado nosotros sino que nos ha sido dado por nuestro Creador. No estamos solos, sino que somos partes de una creación que abarca una variedad y un número considerable de criaturas unidas por el orden que reina entre ellas y que hace que esta creación no sea un caos sino un cosmos, un universo. En él, a cada criatura le corresponde jugar un determinado papel, cual es el de llevar su propia naturaleza a su plenitud, para que así en el orden del universo resplandezca la belleza y la gloria del Creador. Lo que se le pide, pues, no es nada de extravagante ni de exótico, sino muy realista: que haga de sus posibilidades un uso óptimo, siendo éste aquel que es capaz de engarzar con las operaciones de los otros seres para los efectos de alcanzar el objetivo común.

A nosotros los seres humanos no se nos pide algo distinto. Es cierto que, por ser libres, hacer un uso óptimo de nuestra naturaleza constituye un deber, pero junto con imponérselo, Dios nos ofrece un premio como recompensa de nuestra colaboración a la perfección de su obra; premio en cuya posesión, por lo demás, encontraremos sobradamente el bien que tanto anhelamos: participar de la misma gloria divina contemplando a Dios no en sus obras, como lo hacemos en esta vida, sino cara a cara. Pero esta contemplación, prometida para una vida futura y perdurable, no es posible alcanzarla sino una vez que hayamos demostrado, con hechos y conductas en esta vida temporal, nuestra disposición a servir a Dios, dónde y cómo El quiera que lo sirvamos.

Frente al pragmatismo de este mundo que nos induce a la acumulación de riquezas, de placeres y de poder, se alza el pragmatismo cristiano: ¿de qué le sirve al hombre ganar este mundo si al final pierde el alma? Por cierto, no quiero caer ahora en la fácil condenación maniquea de las cosas de este mundo. Ellas son efectivamente buenas, pero como medios para cumplir con nuestros deberes; son, pues, bienes relativos. Es en esta perspectiva que su posesión y su uso es conveniente y necesaria para el mismo bien humano.

La realidad de esta dimensión humana es, sin duda, la

más difícil de aceptar, porque supone, además de la inteligencia de lo que es nuestra naturaleza, un acto de fe en la resurrección, acto que no es fácil prestarlo ni menos mantenerlo; y, al menos aún, acordar nuestra vida práctica con lo que él significa. Pero digamos en nuestro descargo como contemporáneos que, en este punto, las vacilaciones que nos caracterizan no difieren en nada de las vacilaciones que han caracterizado a los hombres de todos los tiempos y que caracterizarán, sin duda, a los que nos sucedan en el futuro. Después de todo, fueron las mismas vacilaciones que padeció el apóstol Pedro cuando, entusiasmado con la presencia de Cristo, fue a El caminando sobre las aguas. Cuando su falta de fe lo arrastraba al fondo del lago pudo percibir, y así enseñarlo, de una vez para siempre, que lo que para los hombres parece imposible, para Dios sí es posible.

GONZALO IBÁÑEZ SANTA MARÍA\*

\*Profesor de Filosofía del Derecho. Rector de la Universidad Adolfo Ibáñez.